



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:2160/04.-

Iniciador:MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION-
SUBSECRETARIA DE CULTURA

Extracto:S/RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A
PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2004.-

T.I.:GARCIA GUILLERMO

DICTAMEN N° 1001/04.-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizadas las constancias obrantes en autos, y el proyecto de decreto de fs.25, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que la renuncia de los agentes a sus cargos deberían presentarse con la correspondiente certificación de firmas.-

Respecto al acto proyectado, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el Poder Ejecutivo su dictado definitivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA .16 JUN 2004
SMM/mng.-



RAML O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas <inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de organización